

INFORME TÉCNICO

Para la difusión de los resultados de las evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO AL PROGRAMA CARRERA DOCENTE EN UPES (U040), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017: CON BASE EN INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación 05 de Septiembre de 2018	
1.3 Fecha de término de la evaluación 15 de Noviembre de 2018	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Juan Manuel Catzim	Unidad administrativa: Dirección del Centro de Evaluación de Desempeño del Estado de Quintana Roo
1.5 Objetivo general de la evaluación: Realizar una Evaluación específica de Desempeño con base a los indicadores estratégicos y de gestión para el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas establecidas de los Programas con Fuente de Financiamiento del Ramo 11, Programa Carrera Docente en UPES (U040) 2017 , ejercido por la Universidad de Quintana Roo , durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 todo ello fundamentado en el artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Título Sexto De la Información, Transparencia y Evaluación Capítulo II De la Evaluación.	

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar el origen y destino del financiamiento de los programas, así como el comportamiento de su presupuesto en el tiempo.
- Reportar los principales resultados de la operación de cada uno de los programas en términos de eficacia y eficiencia.
- Reportar la evolución en el tiempo de la cobertura de los programas.
- Reportar el avance y evolución de los indicadores de resultados que se encuentran establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
- Determinar los aspectos susceptibles de mejora
- Identificar las principales oportunidades y amenazas de los programas

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

METODOLOGÍA GENERAL

La metodología que usaremos se dividirá en 4 etapas, las cuales se muestran a continuación:

- Etapa 1: Conocimiento Previo
- Etapa 2: Estudio General
- Etapa 3: Comunicación de Resultados
- Etapa 4: Seguimiento y Retroalimentación (Informe de evaluación con base en indicadores estratégicos y de Gestión)

Etapa 1: conocimiento previo.

FASE DE DIAGNOSTICO

Como parte del inicio de la evaluación se recurre primero a un análisis general, es decir una familiarización con las diversas acciones y procedimientos que se

llevan a cabo en los diversos programas educativos.

Con esto se tendrá un conocimiento de cuáles son los objetivos de la actividad, como van a lograrse y cómo van a determinar los resultados.

De esto se desprenderá el grado, alcance y oportunidad de las pruebas a aplicar, verificando el apego a lo establecido en las Normas y Lineamientos aplicables a esta Entidad con su componente respectivo.

Actividades específicas

- Diagnóstico y aseguramiento de las condiciones previas para la evaluación.
- Claridad en la identificación de funciones.
- Determinación y conciliación de necesidades.
- Preparación de los sujetos que se van a evaluar y legalización del proceso de evaluación.
- Selección, elaboración y/o reelaboración de los instrumentos de trabajo.
- Elaboración del plan de trabajo

Etapa 2. Estudio General

Definir las áreas críticas, para así llegar a establecer las causas últimas de los problemas. Se debe poner hincapié en los sistemas de control internos administrativos y gestión de cada programa.

Actividades específicas.

- Coordinación y congruencia con los lineamientos normativos.
- Asignación y manejo de recursos
- Sistematización de la información
- Control y seguimiento sistemático del plan de trabajo.

- Controles parciales al finalizar cada período del curso.
- Regulación y ajuste en función de las principales dificultades.
- Entrevistas con los responsables operativos del proyecto.

FASE DE ANÁLISIS DE CONTROL

El siguiente paso requiere la aplicación de diferentes procedimientos de revisión al desempeño para que se examinen determinadas partidas cualitativas y cuantitativas; el tamaño de esta dependerá de su propio criterio basado en el grado de confianza que sea necesario para que represente razonablemente la información de la cual se seleccionó.

Esto implicará entrevistas, revisiones documentales, revisiones físicas, o combinaciones de diversos procedimientos para obtener una opinión razonable de lo que acontece.

Etapa 3. Comunicación de Resultados

Proporcionar una opinión y evaluación independiente en relación a la materia sometida a examen, con su evidencia correspondiente.

Actividades específicas

- Sistema de evaluación y matriz de indicadores para resultados.
- Análisis de los resultados
- Discusión individual
- Discusión colectiva
- Redacción y discusión del informe entre los evaluadores y los evaluados.
- Toma de decisiones.

FASE DE CONTROL E IMPLEMENTACION DE MEDIDAS

Después de la revisión correspondiente se tienen los puntos finos hallados y que requieren que se le preste la atención y cuidado debido para que se corrija y no caiga en errores involuntarios. Procediendo a realizar actos de retroalimentación para que los actos observados sean los que verdaderamente

correspondan.

Las observaciones se presentan de forma general resaltando en cada una de ellas las afectaciones existentes en el Control Interno, en las Operaciones y su probable impacto Financiero.

Etapa 4. Seguimiento y retroalimentación.

Validar que existan medidas preventivas a potenciales problemas o correctivas, en su caso, para que todas las observaciones sean solventadas y así tener la evidencia de que las debilidades han sido superadas o estén en proceso de solución.

Actividades específicas.

- Definiciones de proyecciones para la próxima etapa.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Dentro de la aplicación de esta etapa del proceso de la evaluación al desempeño realizada al **Programa Carrera Docente UPES (U040) 2017** de la Universidad de Quintana Roo. Se planteó lo siguiente: **ELABORACIÓN DE VISITAS A LOS RESPONSABLES Y/O OPERADORES DEL COMPONENTE**, basándonos en la técnica de indagación, el cual dentro de la aplicación incluyó las siguientes etapas:

1. PLANEACIÓN DEL PROYECTO (VISITAS).

Proceso en el que se contó con el apoyo logístico de la Universidad de Quintana Roo, misma que durante los días que físicamente se contó con personal Adscrito a este Despacho en las Instalaciones, se permitió, tener el acceso oportuno con los Responsables y operadores de la Universidad de

Quintana Roo.

En este punto cabe mencionar que la organización de este proceso fue dirigido de manera tal que permitiese abarcar el 100% de los componentes operados en 2017 misma característica que midió los tiempos para la entrevista y por ende su resultado, dejando planteado en este punto que de existir alguna situación pendiente por aclarar o que se requiera profundizar más acerca de un tema se hará extensiva la solicitud para que se programe una segunda visita con el área correspondiente, misma acción que ocurrió. En el transcurso operativo se contó con reprogramaciones, pero al final éstas fueron efectuadas.

Las visitas en que personal adscrito de este despacho asistió a las instalaciones fueron en los meses de septiembre y Octubre. En esta ocasión nuestro trabajo de campo cuanto a número de visitas realizadas, se llevó a cabo con el fin de contar con el tiempo necesario para poder adquirir el conocimiento general indispensable que se requiere de cada componente, dejando a los operadores exponer cada una de sus actividades incluyendo la revisión de evidencia comprobatoria de cada uno de ellos como parte de la Etapa 2. Estudio General que se encuentra contenida como parte de la fase de análisis de control según la estructura organizacional presentada en la propuesta de trabajo presentada por el Despacho.

Cabe señalar que se observó que los ponentes en esta etapa de entrevistas (trabajo de campo), se expresaron con un nivel mayor de seguridad sus respuestas, aunado a ello se encontró orden y soporte documental, esto conlleva a crear una opinión de que los componentes (en su mayoría) presentan el desarrollo de la comprobación según lo señalado en la Matriz de Indicadores (MIR) como medio de verificación, mismos que representan un punto indispensable que debe contener la lógica horizontal de la MIR (**Resumen Narrativo- Indicadores-Medios de Verificación- Supuestos**), debiendo ser lo suficiente para el logro de lo planteado basándonos en fuentes, las cuales en su mayoría resultaron aceptables, desencadenando una mayor comprensión en

el contexto utilizado.

ETAPA DE PLANEACIÓN DE LOS INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE

1. Conocimiento de la existencia de la planeación en la formulación del indicador
2. Conocimiento del problema detectado
3. Conocimiento del proceso de análisis y revisión de la razón de ser (misión)
4. Proceso de análisis de su evolución (visión)
5. Metodología
6. Conocimiento del fin
7. Conocimiento de la meta
8. Conocimiento de la población que se dirige
9. Similitudes con otros indicadores en otras
10. Identificación del impacto de las nuevas tecnologías y cambios en los procesos de trabajo
11. Capacitación al personal
12. Definición de valores que sus miembros deben asumir para alcanzar los objetivos previstos
13. Coherencia entre la visión y objetivos planteados con los de la dependencia
14. Revisión y supervisión periódica de los objetivos, fin, meta, etc
15. Elaboración de un presupuesto coherente para el desarrollo de los objetivos definidos.
16. Análisis e interpretación del indicador

En esta sección se contempla el análisis de los aspectos que permiten la correcta existencia del componente y su justificación. Con base en esta etapa se observa que el problema existe, en voz de sus operadores y como punto

inicial en el desarrollo del marco lógico, sin embargo se percibe que hay una involucración neutral de lo que en verdad se quiere afrontar y lo que se plasma dentro de la matriz.

En esta etapa se observó que existió la capacitación que implicaría el desarrollo del Marco lógico y los aspectos que deben de considerarse, entre los que se desprenden:

1. Definición del problema
2. Análisis del problema
3. Definición del objetivo
4. Selección de alternativa
5. Definición de la Estructura Analítica del Programa presupuestario.
6. Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados

Esta etapa es la principal , ya que permite que una vez analizado en su totalidad los puntos anteriormente mencionados se logre desarrollar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) , la cual es sin duda una herramienta que permite vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora continua de los programas.

Por lo que la consideración de los 6 puntos da como resultado un proceso de planeación realizado con base en la Metodología de Marco Lógico. Mismos que al ser cumplidos de acuerdo a la normatividad permitirían dar paso a la ejecución optima del programa. Dentro de esta etapa los aspectos a considerar se encuentran:

ETAPA DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE

17. Elaboración de indicadores de acuerdo a los lineamientos establecidos.
18. Observar que los indicadores reflejen la problemática detectada en la planeación.
19. Retroalimentación al personal que los elabora

20. Existencia en la dependencia de canales de comunicación que permitan el dialogo
21. Organización adecuada de la información que genera la dependencia
22. Actualización periódica de la información que genera la dependencia
23. Existencia de un proceso estructurado de identificación de necesidades de información del personal y población objetivo
24. Hay garantía y se mejora la validez, integridad y seguridad de la información
25. Desarrollo óptimo de las actividades en forma tal que se satisfacen las necesidades específicas
26. Descripción de las actividades que siguieron para alcanzar los objetivos planteados por el indicador.

Dentro del desarrollo de las matrices, se observó que las mismas contemplan intrínsecamente la formulación y el planteamiento que permita responder la etapa en la que se evalúa la correcta integración de las variables cuantitativas y cualitativas que permitan dar paso al logro de resultados, Etapa que a continuación se enuncia:

ETAPA DE RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE.

27. Vigilancia del logro de objetivos
28. Desarrollo del indicador
29. Fallas detectadas
30. Grado de riesgo en las metas propuestas
31. Resultados satisfactorios
32. Nivel de aceptación
33. Medios de verificación aplicados
34. Resultados obtenidos
35. Existencia de impactos secundarios

36. Ocurrencia de efectos no intencionales
37. Existencia de amenazas
38. Existencia de oportunidades
39. Existencia de fortalezas
40. Existencia de debilidades
41. Interpretación de los resultados obtenidos.

Con el logro de la meta, se permite visualizar si la planeación y ejecución del componente y sus actividades fue determinada de manera correcta, este análisis hace que ante una siguiente asignación presupuestaria sea perfectible en todo momento la matriz.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

2.1.1 Lógica Vertical y Horizontal.

La **lógica vertical** de la matriz permite verificar la relación causa-efecto directa que existe entre los diferentes niveles de la matriz.

Si se completan las **Actividades** programadas y se cumplen los Supuestos asociados a éstas, se lograrán producir los Componentes.

Si se producen los **Componentes** detallados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y se cumplen los Supuestos asociados a estos, se logrará el **Propósito** del Programa.

Si se logra el Propósito del Programa y se cumplen los Supuestos asociados a éste, se contribuirá al logro del **Fin**.

Si se contribuyó al logro del **Fin** y se mantienen vigentes los Supuestos asociados a éste, se garantizará la sustentabilidad de los beneficios del programa.

La presente evaluación tiene su origen con la aseveración de la existencia de la

matriz de indicadores para resultados de este programa.

La **lógica horizontal** de la matriz permite verificar la relación causa-efecto directa que existe entre los diferentes niveles de la matriz. La lógica horizontal verifica lo siguiente:

- Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores,
- Los indicadores definidos permiten hacer un buen seguimiento de los objetivos y evaluar adecuadamente el logro de los programas.

Hallazgos en el FIN:

La revisión de la **lógica vertical** permite observar que el resumen narrativo del Fin si cumple con la sintaxis establecida en la Metodología del Marco Lógico (MML) al incluir los términos “Contribuir” y “Mediante”. El supuesto definido para Fin se considera adecuado ya que representa una condición necesaria para el logro del objetivo del Programa Presupuestario

La revisión de la **lógica horizontal** de la MIR, permite verificar si los Indicadores de todos sus Niveles se relacionan con los factores establecidos en el resumen narrativo, los métodos de cálculo de los Indicadores sean adecuados y se cuenten con los medios de verificaciones suficientes y accesibles a la ciudadanía.

Dentro de la estructura de la matriz se presenta la denominación de los indicadores; sus métodos de cálculo, deben estar acorde con sus respectivos indicadores, el cual deben explicar de igual manera las interpretaciones de las variables, misma que deben presentar una meta originada de un ejercicio anterior permitiendo obtener datos comparables basándose en una unidad de medida establecida. Destacando de este último que se cuenta con un ejercicio anterior para poder obtener datos comparables.

La lógica horizontal de la MIR para el nivel de Fin, permite observar que el

indicador se relaciona con los factores establecidos en el resumen narrativo, ya que profesores con grado académico PRODEP contribuye a la formación de recursos humanos altamente especializados.

Se observa que el nombre del indicador y la definición se repiten y no mencionan la unidad de medida (Porcentaje, Promedio, Tasa, Índice), incumpliendo con la recomendación de la Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos del CONEVAL.

El método de cálculo del indicador se considera adecuado, sin embargo el resultado “porcentaje de PTC con perfil PRODEP de la UQRoo respecto a los PTC con perfil PRODEP de las universidades públicas del país en el año”, no genera información útil para medir el logro del objetivo “promover la formación de recursos humanos altamente especializados en áreas sociales y económicas estratégicas de la entidad”.

Debido a que no se cuenta con los avances trimestrales y anuales no se pudo verificar el cumplimiento de la meta. Los medios de verificación no fue proporcionado por lo que no se puede determinar si cumple con los criterios de la MML.

PROPÓSITO:

Hallazgos en el PROPÓSITO: Capacidad docente consolidada

La lógica horizontal de la MIR para el nivel de Propósito, permite observar que los indicadores P01CARRDOC17 y P02CARRDOC17 se relacionan con los factores establecidos en el resumen narrativo, ya que el porcentaje de los PTC con grado académico PRODEP y SNI contribuyen a la capacidad docente consolidada.

Se observa que los nombres de los indicadores P01CARRDOC17 y P02CARRDOC17 y sus definiciones se repiten, incumpliendo con la recomendación de la Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos del CONEVAL.

El método de cálculo de los indicadores P01CARRDOC17 y P02CARRDOC17

se consideran adecuados, y el resultado “Porcentaje de variación de PTC con perfil PRODEP y en SIN en la UQRoo de un año respecto al anterior”, genera información útil para medir el logro del objetivo “Capacidad docente consolidada”.

Debido a que no se cuenta con los avances trimestrales y anuales no se pudo verificar el cumplimiento de la meta. Los medios de verificación no fue proporcionado por lo que no se puede determinar si cumple con los criterios de la MML.

COMPONENTE:

1.1.1 - Capacitación a PTC en temas relacionados a producción académica, realizada.

La lógica horizontal de la MIR para el nivel de Componente, permite observar que el indicador se relaciona con los factores establecidos en el resumen narrativo, ya que Porcentaje de PTC capacitados en producción académica contribuye a Capacitación a PTC en temas relacionados a producción académica, realizada.

Se observa que el nombre del indicador y la definición se repiten, incumpliendo con la recomendación de la Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos del CONEVAL.

El método de cálculo del indicador se considera adecuado, y el resultado “Porcentaje de PTC capacitados en producción académica”, genera información útil para medir el logro del objetivo “Capacitación a PTC en temas relacionados a producción académica, realizada.”.

Debido a que no se cuenta con los avances trimestrales y anuales no se pudo verificar el cumplimiento de la meta. Los medios de verificación no fue proporcionado por lo que no se puede determinar si cumple con los criterios de la MML.

Se observa que para este proyecto en su único componente se efectuó una actividad que a continuación se relaciona, así mismo se plasman los indicadores de dicha actividad.

ACTIVIDADES:

1.1.1.1 - Talleres de producción académica, impartidos

La lógica horizontal de la MIR para el nivel de Actividad, permite observar que el indicador se relaciona con los factores establecidos en el resumen narrativo, ya que Talleres de producción académica (2) contribuye a Talleres de producción académica, impartidos.

Se observa que el nombre del indicador y la definición se repiten y no mencionan la unidad de medida (Porcentaje, Promedio, Tasa, Índice), incumpliendo con la recomendación de la Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos del CONEVAL.

El método de cálculo del indicador se considera adecuado, y el resultado “talleres de producción académica realizados”, genera información útil para medir el logro del objetivo “Talleres de producción académica, impartidos”.

Debido a que no se cuenta con los avances trimestrales y anuales no se pudo verificar el cumplimiento de la meta. Los medios de verificación no fue proporcionado por lo que nos se puede determinar si cumple con los criterios de la MML.

Actividad 1.1.1.1. Talleres de producción académica impartidos.

Una vez analizada la matriz de indicadores para resultados en lo concerniente al punto inicial de la lógica horizontal se observa que la actividad que integra dicha matriz presenta de manera expresa el resumen narrativo, como de igual manera la descripción del componente.

Esta actividad va relacionada con el nombre del indicador así como su método de cálculo está acorde con dicho indicador; la interpretación de las variables

está definida según su método de cálculo y propiamente con su unidad de medida, ya que lo expresado en la matriz es adecuado.

La unidad de medida de las variables del indicador para esta actividad es “Talleres”. Se observa que en 2016 si existió dicha actividad, por lo que hay forma de comparar las unidades de medida con el ejercicio anterior.

Con respecto al método de cálculo, el numerador cuenta con la expresión “Total de talleres de producción académica realizados” y en el caso del denominador expresa el “Total de talleres de producción académica programados”, por lo que se observa que son acordes al nombre del indicador.

Como punto indispensable que debe contener la lógica horizontal de la matriz, se encuentran los medios de verificación mismos que deben ser los suficientes para el logro de lo planteado basándose de fuentes primarias y secundarias los cuales en esta matriz son válidos en el contexto utilizado, con respecto al medio de verificación utilizado: “Registros de las Divisiones Académicas y de la Dirección General de Investigación y posgrado”, se observa que es un medio acorde para medir los avances de sus actividades.

De la misma manera se encontró una correspondencia con los supuestos, que vincula el indicador con su propósito, ya que los respectivos supuestos expresan “Que los PTC atiendan la convocatoria a la capacitación”.

En conclusión las actividades si tienen el propósito de la capacitación Docente este consolidada.

Avances de los Indicadores en comparación del comportamiento en el tiempo de los indicadores.

Como parte de la integración de esta evaluación se presenta el avance de los indicadores haciendo una comparación de su comportamiento en el tiempo el cual se traduce en la apreciación de los valores reportados en los informes trimestrales.

Comparación del comportamiento en el tiempo de los indicadores

Debido a que la Universidad de Quintana Roo cuenta con ejercicios anteriores respecto a la Matriz de Indicadores sobre Resultados se pudo observar que si existió una vinculación de actividades con el ejercicio anterior ya que dichas actividades si existieron en el ejercicio 2016, sin embargo al no contar los avances trimestrales y anuales no fue posible comparar el comportamiento de los indicadores en el tiempo.

El Componente muestra evidencias de que en la implementación de sus acciones, sus operarios recolectan regularmente información mensual, trimestral y anual que le permita monitorear su desempeño.

El programa derivado de su componente abarca una actividad, por lo que dicha actividad representa un número suficiente de indicadores para medir la orientación a resultados y el reflejo significativo del propósito del programa. Así mismo los medios de verificación en cuanto a redacción se refiere son acordes a las actividades.

Resultados obtenidos en los Informes de avances de los indicadores.

Actividad 1.1.1.1. Talleres de producción académica, impartidos:

Con respecto a la evaluación de los avance de los indicadores se menciona que no se proporcionaron los avances trimestrales correspondientes por lo que no se pudo evaluar el cumplimiento de los mismos, dicha información fue solicitada según oficio de fecha 06 de septiembre de 2018, recibido por la institución el 10 de Septiembre del 2018.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

F. 1 La Universidad cuenta con un Plan Estratégico de Desarrollo Institucional

(PEDI) para el periodo 2017-2020, el cual representa un diagnóstico de la situación de la universidad en los aspectos de matrícula escolar, personal docente y administrativos.

F. 2 La Universidad cuenta con un Plan Anual de Labores (PAL) 2017 que contiene las acciones concretas a alcanzar en 2017.

F. 3 La Universidad cuenta con un sistema de control presupuestario que regula la programación, Presupuestación, ejecución, registro e información del gasto denominado Sistema Universitario de Gestión Administrativa (SUGA).

F. 4 El **Programa Carrera Docente UPES (U040) 2017** se encuentra alineada a los documentos rectores de la planeación estratégica como lo es el Programa Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo, Programa Sectorial de Educación Federal y Estatal.

F. 5 El **Programa Carrera Docente UPES (U040) 2017** cuentan con una Matriz de Indicadores para Resultados, por lo que se cuenta con indicadores estratégicos y de gestión para medir el grado de avance de las metas establecidas.

F. 6 Todos los procesos administrativos-académicos se encuentran certificados en la norma ISO 9001:2008, actualmente se encuentra en transición a la norma ISO 9001:2015 y se contempla ampliar el alcance a la Unidad Académica de Playa del Carmen y de la División de Ciencias de la Salud.

F. 7 10 de 10 programas de posgrado se encuentran incorporados con matrícula activa al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT.

F. 8 Se cuenta con elevados indicadores de capacidad académica: 40.7% de los profesores con doctorado, el 61.1% con perfil PRODEP y el 25.9% incorporados al Sistema Nacional de Investigadores.

F. 9 la Universidad cuenta con un Reglamento vigente del **Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente**.

-

2.2.2 Oportunidades:

O. 1 Mejorar el programa mediante evaluaciones externas que indique la funcionalidad del estímulo económico respecto al no económico que respalde la modalidad del **Programa Carrera Docente UPES (U040) 2017**.

O. 2 Mejorar el programa mediante evaluaciones externas que indique la eficiencia respecto si los estímulos inciden en la preparación de PTC y los alumnos como estipula el **Programa Carrera Docente UPES (U040) 2017**.

O. 3 La diversidad del mercado laboral en el estado puede permitir una mejor vinculación de los egresados de las distintas carreras para sus prácticas profesionales y su posterior inserción en el ámbito laboral.

O. 4 Existen nuevas tecnologías de la información que permiten mejorar la impartición de educación a distancia, así como de los procesos administrativos.

O. 5 Como parte de la demanda de espacios para la continuidad de los estudios de posgrado la universidad puede incorporar nuevos programas educativos que estén acordes las necesidades económicas, sociales y culturales del estado.

- O. 6 La universidad cuenta con los elementos normativos para poder firmar convenios con universidades nacionales y extranjeras para la movilidad del alumnado y personal docente

2.2.3 Debilidades:

D. 1 El Programa no cuenta con documentos que permitan observar el desarrollo de las etapas de la MML a excepción del análisis del problema y de objetivos.

D. 2 La MIR del programa no cumple con la sintaxis recomendada por la guía para el diseño de indicadores estratégicos del CONEVAL.

D. 3 En el Programa, los medios de verificación de los indicadores a nivel Propósito de la MIR y MML no son iguales.

D. 4 El Programa no cuenta con un seguimiento de los indicadores estratégicos

y de gestión que permita observar el nivel de cumplimiento de las metas.

D. 5 El Programa tiene una gran dependencia de los recursos federales que año con año se autorizan en el presupuesto de egresos para su operación.

D. 6 El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 y en su Programa Sectorial de Educación no contempla acciones relativas a estímulos económicos a los PTC de las Dependencias de Educación Superior (DES).

D. 7 La gestión administrativa requiere mayores compromisos en torno a la armonización contable.

2.2.4 Amenazas:

A. 1. La inestabilidad económica del país representa un factor que puede repercutir en la cantidad de recursos que se destinan a la educación superior.

A. 2 El incremento de la oferta académica de las universidades de estado con programas educativos nuevos, puede afectar el nivel de cobertura de la Universidad de Quintana Roo

A. 3 La apertura de universidades privadas que ofertan programas académicos similares a los de la universidad de Quintana Roo pero que se finalizan en menos años, puede afectar su cobertura.

A. 4 Afectación de Inconformidades de PTC no beneficiados.

A. 5 Los recursos autorizados al programa dependen de la disposición federal, por lo que el monto varía en cada ejercicio y dificulta su planeación.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- En la aplicación de las etapas de la metodología de marco lógico del Programa, la Universidad de Quintan Roo presenta los arboles del

problema y de objetivos, sin que se cuente con algún otro documento que permita observar cómo se definió la problemática, y la selección de alternativas y la estructura analítica del programa presupuestario.

- El diseño de la MIR del **Programa Carrera Docente UPES (U040) 2017** no cuenta con un indicador que mida el objetivo “entrega de estímulos económicos a PTC de las dependencias de educación superior que tienen el perfil deseable reconocido por la SEP.
- De la revisión de la lógica vertical de la MIR, se observa que el Resumen Narrativo no cuenta con la sintaxis recomendada por la guía para el diseño de indicadores estratégicos del CONEVAL, salvo a nivel componente.
- De la revisión de la lógica horizontal de la MIR, se observa que no se cuenta con una ficha técnica de los indicadores que permita analizar si cumple con las especificaciones de la MML para cada nivel de objetivo. De igual forma no se proporcionaron evidencias de los Medios de Verificación.
- No es posible realizar un análisis del comportamiento de los indicadores estratégicos y de gestión para el logro de sus metas, debido a que no se cuenta con los reporte de los avances de los indicadores, así como tampoco se proporcionaron los reportes financieros.
- La Universidad no proporciona evidencia de haber aplicado la metodología del marco lógico, si bien se entregan los avances trimestrales y anuales de indicadores éstos se realizan con base a los criterios de la Subsecretaría de Educación Superior, por lo que no se pudo medir el avance en el logro de las metas de todos los niveles de la MIR, con base en la MML.
- No se proporcionó un informe de presupuestos en el cual este clasificado por sus elementos: Fuente de Financiamiento, Capitulo y Partida, para realizar un análisis sobre la ejecución del mismo.

• .

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Aplicar todas las etapas de la metodología de marco lógico, y conservar las evidencias.
- Incluir en la MIR del programa un indicador que mida el objetivo de la entrega de estímulos económicos a PTC de la Universidad.
- En la redacción del resumen narrativo del MIR del programa, utilizar la sintaxis recomendada por la guía para el diseño de indicadores estratégicos del CONEVAL.
- Generar las fichas técnicas de los indicadores y los medios de verificación.
- Contar con todos los informes trimestrales correspondientes que permitan observar que se cuenta con los avances para el logro de la meta.
- Tener un número mayor de actividades que abarquen otros temas del entorno llevaría a que sea más probable que el componente alcance sus objetivos planteados.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

C.P.C Salvatore Cascio Traconis M.A.T
4.2 Cargo: Coordinador de Evaluación
4.3 Institución a la que pertenece: Despacho Cascio Díaz y Asociados SCP
4.4 Principales colaboradores: C.P Yaneth Flores Alam
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: salvatorecascio@prodigy.net.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): (999)-9200755

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

Carrera Docente en UPES	
5.2 Siglas: Carrera Docente UPES	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Universidad de Quintana Roo	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Universidad de Quintana Roo	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Mtra Ana Marleny Rivero Canché 983 835 03 00 marivero@uqroo.edu.mx	Unidad administrativa: Directora de Planeación.

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional 6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN)

6.3 Costo total de la evaluación: 50,000.00

6.4 Fuente de Financiamiento : Estatal

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/>

7.2 Difusión en internet del formato:

<http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/>